



BOLETIN MENSUAL

LA SACARINA

(EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA)

Por haberse denunciado ante un Juzgado de Instrucción que varios industriales de... utilizaban la Sacarina para edulcorar las bebidas gaseosas que fabricaban, el Juez antes de dictar auto resolutorio pidió informe al Médico forense y como nos unen con éste estrechos lazos de amistad, hemos podido alcanzar de él, traslado del dictámen que dió y que publicamos á continuación:

Sr. Juez:

Si bien legalmente carezco de idoneidad para evacuar el informe que V. S. se sirvió encomendarme por providencia del día 25 del pasado Agosto, pues compete á la Academia de Medicina de este Distrito Universitario (según dispone su Reglamento) el dictaminar en los asuntos que por no hallarse resueltos en los autores, son objeto de controversia científica, como acontece con el de saber si mínimas cantidades de Sacarina mezcladas con las sustancias que integran las bebidas gaseosas de fabricación industrial, pueden ser perjudiciales á la salud.

Más en mi deseo de complacer á V. S. voy á permitirme compendiar algo de lo que sobre la Sacarina se ha dicho por autoridades mé-

dicas y administrativas, por si su lectura puede serle de utilidad en el esclarecimiento del hecho que á V. S. interesa.

En 1884 los químicos americanos *Fahlberg* y *Ramser* obtuvieron de un derivado de la brea de hulla un producto blanco, cristalizado, salubre en 40 °/o en el agua, mucho más en el alcohol y el éter, de un sabor azucarado tan intenso que un gramo basta para endulzar 10 litros de agua y una disolución al diez milésimo aún conserva gusto azucarado. Adicionado á la glucosa en proporción del 2 por mil y hasta el 1 por mil da á esta sustancia el gusto de azúcar blanca. (*Ferrand* y *Bouques*). Los químicos consideran que su poder edulcorante es igual á 230—280 veces al azúcar de remolacha; tal sustancia es conocida por Sacarina.

Su aparición fué saludada como adquisición importante y de gran aplicaciones industriales y se estudiaron sus efectos fisiológicos y aplicaciones terapéuticas.

Salkowski, *Stutter* (de Bon) *Mosso* y *Aducio* de Turín están contestes en afirmar que es inocua, en el sentido de toxicidad, que no debe considerársela como un alimento, pues se elimina por completo por la orina sin sufrir transformación. *Mosso* dice, que las ranas pueden vivir perfectamente en soluciones acuosas de Sacarina. En el hombre á la dosis de 5 gramos no ocasiona trastornos gástricos.

Stadelman y *Volf* la utilizaron para dar sabor dulce á las bebidas de los diabéticos, administranla á dosis de 3 gramos, sin que tal cantidad aumente la glicosuria en tales enfermos.

Little (de Dublin) la preconiza como poderoso medio de tratamiento de la cistitis purulenta, por el poder que tiene la Sacarina de evitar la fermentación de la orina.

Stevenson y *Woodridge* dicen que el uso moderado y á dosis mínimas puede utilizarse sin inconveniente. (*The Lancet* Noviembre 1888).

C. Paul y *Marfan* de experiencias realizadas sobre la acción de la Sacarina afirman que evita el desarrollo del bacterio termo y streptococo piogeno—y que su toxicidad es nula. En solución al 1 por 500 es un antiséptico ocular poderoso.

En 1888. *Worms* dió en Francia la voz de alarma contra la Sacarina por la competencia que podía hacer á la fabricación del azúcar de remolacha (valia 15 céntimos el gramo) y añadía Y PORQUE NO PAGABA DERECHOS DE ADUANA.

Hay que tener en cuenta que desde 1886 en Liepsig había una fábrica de Sacarina y en las Revistas médicas de París se decía en 1886 que muchos diabéticos prusianos la utilizaban con ventaja *P. Vigier*

Gaz. Hebd.) de modo que el primer reparo que se puso á la Sacarina fué un acto de *chauvinismo*.

Dado el alerta, la Academia de Medicina de París discutió el asunto y *Dujardin Beaumetz* sentó el criterio de que la sacarina debía considerarse como medicamento y no como alimento (sesión del 3 Julio 1888) y añadía como la Sacarina ha de servir para aumentar las sofisticaciones ya muy numerosas en las sustancias alimencias debe ser retirada de la alimentación general como si ocasionase peligro para la salud, y que personalmente estaba convencido de sus benéficos resultados en terapéutica.

C. Paul y Marfan habian experimentado (*in vitro*) que la Sacarina al 2 por mil perturbaba la acción de la pepsina sobre la fibrina de cerdo y sobre la clara de huevo y la acción de la diastasa sobre el almidón sin interrumpirla del todo.

Pary de Londres dice que la Sacarina se hace repugnante por el gusto dulzón que deja en la boca y que la frase trastornos dispépticos no es aplicable á tal acción.

El criterio de *Dujardin Beaumetz* formó opinión y está cristalizó en el informe que presentaron *Brouardel, Pouchet y Ogier* al Comité consultivo de higiene pública de Francia y fué aprobado en 12 Agosto de 1888 cuyas conclusiones son:

1.º La Sacarina no es un alimento que pueda reemplazar al azúcar.

2.º Su empleo en la alimentación suspende ó retarda la transformación de las sustancias amiláceas y albuminoideas.

3.º Los preparados con sacarina tienden á aumentar el número de las dispepsias.

4.º Que la Sacarina y sus preparados deben ser proscritos de la alimentación.

En 1889, el Gobierno español á petición del Embajador de Italia se preocupó de la Sacarina y el Consejo de Sanidad informó.

1.º Declarar que es una adulteración la mezcla de la Sacarina en las sustancias destinadas á la alimentación.

2.º Encargar á las autoridades que persigan y castiguen dicha adulteración.

3.º Prohibir la entrada en el Reino de alimentos confeccionados con la Sacarina.

4.º Recargar los derechos de Aduana de la Sacarina.

El informe del Consejo de Sanidad en el cual no se indica siquiera que pueda producir trastorno en la salud fué origen de una R. O. (3 Abril de 1889) en la que se dispone:

Que la Sacarina sea considerada como medicamento y que quedaba prohibido la introducción de alimentos que la contengan y encargar á las autoridades sanitarias la investigación y denuncia de los casos en que la sacarina se utilizase.

Informe y R. O. que debió influir bien poco en el ánimo de las autoridades sanitarias y aún menos en el Gobierno mismo, por cuanto este en su Ley de 19 Diciembre de 1899 permitía la libre entrada de la sacarina y sus similares con solo pagar 16 pesetas por 100 kilogramos como derecho de aduanas, y solo en 24 Diciembre de 1903 por una Ley económica, se prohíbe la venta y limita á 2 kilogramos la cantidad de Sacarina que pueden guardar los farmacéuticos.

Resumiendo lo anteriormente apuntado resulta.

Que la sacarina no ha sido considerada por autor alguno como veneno.

Como medicamento se ha utilizado por varios clínicos á la dosis de 3 y 5 gramos. Se le han reconocido propiedades antisépticas en soluciones al $\frac{1}{250}$ y $\frac{1}{500}$.

Dado su gran valor dulzaino difícilmente habrá quien la utilice (como la miel y el azúcar) en sustancia por alimento.

La Sacarina por su bajo precio y su enorme poder edulcorante, necesariamente ha de ser utilizado para sofisticar las sustancias que el paladar ha de hallar con sabor dulce. Es uno de los muchos productos que la química facilita á los industriales de mala fé.

Las proporciones de sacarina que figuran en los varios preparados industriales (jarabes, bebidas refrescantes, primores de pastelería) son mínimas comparándolas con la dosis medicamentosa y además hay que tener en cuenta que según los Autores, se elimina entera por la orina, alejando el temor de acumularse en la economía.

Aún considerándola como perturbadora de ciertas funciones de la digestión habría que ponerla en la categoría de muchos preparados alcohólicos evidentemente más nocivos, pública y pomposamente anunciados, y hasta en la de algunos condimentos de uso frecuente.

Veniendo al caso concreto de si los *siete miligramos* (0'007) de Sacarina hallados en cada una de las gaseosas elaboradas por los industriales de la ciudad de... que fueron analizadas en el laboratorio de la Dirección general de Aduanas y al que hacen referencia los autos que ha examinado V. S. en su superior criterio, interpretando la letra y

espíritu de los artículos 356 ó 592 del Código Penal (*) resolverá si cabe considerarles punibles.

Yo me guardaré bien decir que en el asunto de la Sacarina los intereses de la salud pública son lo de menos y que los fines que motivan los cuidados de la autoridad tienen marcada corriente mercantil.

27 Agosto 1908.

(Por la copia)

J. PASCUAL.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA TUBERCULOSIS

(DIARIO DE UN CONGRESISTA)

PRELUDIO

— A Zaragoza ó al charco — dijo el Colegio de Médicos de Gerona.

Y á Zaragoza fuimos en distintos trenes y en días distintos los colegiados señores Pascual, Roca y Planas y Fuster de Gerona, Sau de Camprodón, Formosa de Hostalrich, Subirós de la Junquera, y el autor de estas líneas, quienes junto con los estudiosos veterinarios señores Arderius de Figueras, y Ravetllat de Salt representaban nuestra provincia en el Congreso de Zaragoza, allá donde se reunieron tantos y tantos hombres de ciencia de todas las regiones de España.

Sin tema ni ponencia que desarrollar y con el exclusivo objeto de ver, escuchar y aprender y de tomar notas para luego transmitir las á las páginas del BOLETIN, allá fué este cronista

A las cuatro de la tarde del día 2 del actual llegaba á Zaragoza este cura en compañía del amigo Formosa con quien me había hecho encontradizo en el camino. Al apearnos del tren una muchedumbre extraordinaria ocupaba los andenes, todas las autoridades de Zaragoza, luciendo uniformes y condecoraciones y muchos congresistas de frac y sombrero de copa estaban allí.

(*) Art. 356 El que con cualquier mezcla nociva á la salud alterase las bebidas ó comestibles destinados al consumo público... será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo ó prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1250 pesetas.

Art. 592. 4.º Serán castigados con las penas de uno á diez días de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas. Los que defraudaren al público en la venta de sustancias ya sea en cantidad ya en calidad...

— ¡Ridios mañosos! — dije yo al amigo Formosa — ¿habrán sabido nuestra llegada y vendrán todos esos señores á recibirnos?

— Limpiate que estás de huevo — contestó nuestro presidente señor Pascual quien saliendo de no se donde había oído mi exclamación — Esos señores vienen á despedir al ministro Sr. Lacierva que se vuelve á Madrid.

— ¿Pues y la sesión inaugural que según nos anunciaron anticipadamente debía tener lugar á las tres y media para la cual creí llegar á tiempo?

— Se ha celebrado á las doce, para que el excelentísimo señor ministro tuviera tiempo de banquetear y marchar en el exprés.

— ¡Cataplúm! mi gozo en un pozo; que haría yo entonces del discursito que como representante de la «Lliga de defensa contra la Tuberculosis» de la importante urbe de *Baccilosisville*, me llevaba aprendido de memoria.

— Guárdatelo para mayor ocasión; ahora subamos al tranvía y vamos al antiguo huerto de Santa Engracia, donde nos aguardan los demás compañeros.

— ¿Sin ver ni hablar á Lacierva? ¡Que lástima! En fin, estaba escrito que como los guardias valonas llegaría tarde á la procesión.

Primer desengaño y primer discursito guardado en el buche sin espetar.

A la Exposición.

Dia 2

SESIÓN INAUGURAL. Como he dicho ya tuvo lugar á las doce y no á las tres, como se nos había anunciado oportunamente, por los motivos expresados, de modo que al llegar á Zaragoza me quedé compuesto y sin la primera función de abono, la más aparatosa de la série.

Una vez que le he de apuntar á los directores de escena y que no podré perdonar nunca al excelentísimo señor ministro de la Gobernación. ¡Que papel tan desairado voy á representar yo cuando vuelva al seno de la *Lliga de Baccilosisville*!

Sin embargo según me dijeron unos amigos que habían llegado el día anterior poco perdí en ello.

Aquello fué una función en el Teatro Principal (un número más del programa de la Exposición) con mucho ruido y pocas nueces; muchas autoridades, mucho lucimiento de trajes, frachs, chisteras y condecoraciones; mucha mujer ricamente ataviada; unos cuantos discursos cortados todos por el mismo patrón y no hubo más.

Hablaron los Dres. Cerezo é Iranzo, secretario y presidente del Congreso, Morejón, Valdivia de Avila, Soley y Dr. Rodríguez Méndez, de Barcelona, Buylla, Verdes, Espina, Tolosa Latour, Malo de Poveda, y otros que no recuerdo, terminando el señor ministro como es de suponer ensalzando á Zaragoza en nombre del Rey.

Cerca 500 son los Congresistas inscritos; cifra importante tratándose de un Congreso nacional.

Están representadas casi todas las provincias de España, Cataluña da un contingente numeroso y en particular la provincia de Barcelona.

TARDE.— Se han reunido los presidentes y secretarios en la Real Academia de Medicina y han ultimado los detalles para las secciones respectivas. Son estas en número de nueve.

NOCHE.— Unos señores de Barcelona, no recuerdo de que corporación, sabiendo que los de Gerona nos hospedábamos en un mismo hotel nos han enviado un recadito para que fuésemos al suyo, para tratar de un asunto importante. Como lo cortés no quita lo valiente allá fuimos todos, Arderius inclusive, á cuyo señor por su edad, por su experiencia y por sus estudios conferimos la presidencia de los Congresistas gerundenses.

¿El asunto importante? Nada entre dos platos. Una insignificante cuestión (de preterición según dichos colegas barceloneses) que el señor Arderius en dos palabras supo zanjar á las mil maravillas con el beneplácito de Pascual y de todos los demás y que dejó, al parecer, satisfechos á los *agraviados* y con el propósito de ir á trabajar al día siguiente cada *quisque* á su sección.

Día 3

A las 9 de la mañana, se han abierto todas las secciones. En ellas se han leído y aprobado varias ponencias y comunicaciones.

Como no poseo el don de ubicuidad no habiendo podido asistir más que á una sección solo me as dable dar cuenta de los temas discutidos y aprobados en la sección novena. Uno del señor ex-director de Sanidad D. Francisco de Cortejarena «La tuberculosis y la administración pública» apoyada por su autor con trece conclusiones; otra del Dr. Xalabarder, de Barcelona, con el de: «La tuberculosis en España» trabajo estadístico muy recomendable, escuchado con atención y coronado por un aplauso.

TARDE.— Conferencias. A las 4, Verdes Mantenegro. Temá: «Influencia del reposo en la curación de la tuberculosis.»

A las 4'30 — Hoyos Marfori: Tratamiento quirúrgico de la tuberculosis.

A las 5. — Farreras: Influencia de los cambios bruscos de temperatura en la evolución de la tuberculosis.

A las 5'30. — Moliner, de Valencia: Necesidad por parte del Estado de la creación de sanatorios.

A las 9. — Dr. Ferrán: La gran higiene de la tuberculosis.

Día 4

La conferencia dada ayer noche por el Dr. Ferrán, «La gran higiene contra la Tuberculosis», estuvo ooncurridísima, no bajando de 300 los congresistas que escucharon el trabajo del doctor catalán con religioso silencio, leído de una manera magistral, pues puso en su lectura toda su alma, el exministro de Instrucción Pública Dr. Jimeno. No hay que decir que fué acogido al final con un espontáneo y nutrido aplauso.

El trabajo del Dr. Ferrán viene á producir una verdadera revolución en el campo de la Higiene actual.

Al Dr. Ferrán, que tantos entusiastas y tantos contrarios ha tenido durante estos últimos años, no ha de ser este pobre médico rural quien ha de juzgarle; pero sí diré que nos demostró cuando menos, en la conferencia de ayer noche á 300 médicos de toda España, entre los cuales se contaban eminencias de todas las provincias, que es el primer bacteriólogo de España.

Esta mañana todas las secciones han trabajado desde las 9 hasta las 12 con verdadera actividad. Son muchos y numerosos los temas tratados, y de ellos algunos de importancia. En todos ellos las discusiones han sido animadas, pero amistosas. Solamente en la sección 9.^a se ha promovido un pequeño incidente al discutirse una de las conclusiones del tema del Dr. Valentí y Vivó, «La acción del Estado y la de los particulares en la lucha antituberculosa». Defendida por el médico concejal del Ayuntamiento de Barcelona. Sr. Fuster, ha sido impugnada por el elemento de Sanidad Militar. — Resultado: un pequeño pugilato que no ha trascendido al público ni siquiera á las otras secciones del Congreso.

TARDE. — Fiesta completa. Los congresistas hemos sido obsequiados con una corrida en la cual toreaba Bomba, que, según los péritos, ha estado afortunado y trabajador. A mí como no me gustan los cornúpedos me he largado al segundo toro, y como precisamente no llevo tema ni ponencia de ninguna clase, me he retirado al hotel á borrar el siguiente que voy á presentar mañana mismo, si se me

admite á la sección 9.^a: «Las corridas de toros como medida profiláctica en la Tuberculosis.»

NOCHE. — Función de gala en el Teatro Principal en honor nuestro también y más que nuestro en obsequio á la (*crème*) de Zaragoza. ¡Como estaba aquello maño! que de mujeres! que de señorío! cuanto trage de etiqueta! y cuanto vestido de buten! Yo infeliz médico rural al contemplar mi indumentaria me he retirado prudentemente por el foro. Este número del programa no rezaba para los rurales. Además, lo que representaban en el escenario no valía la pena. Los aficionados del Casino de mi pueblo lo hacen mucho más arregladito.

Día 5

Mi tema no ha sido aceptado en ninguna sección. En unas lo han tomado á broma, en otras me han dicho que era tarde ya. Segundo desengaño y segunda pérdida de ocasión para poder exhibir mis dotes de sabio y orador consumado.

Yo que quería demostrarles á los Buylia, á los de Benito y demás oradores que hacen estos días uso y hasta abuso de la palabra, si valemos ó no valemos los médicos rurales. Recontra! otra vez será.

Muy concurridas continúan todas las secciones y muy discutidos todos los temas y ponencias; pero cuanta palabra supérflua! cuanto afán por exhibirse!

Los catalanes somos más prácticos. pocos somos los que padecemos esa enfermedad conocida con el nombre de *verborrea*, no nos andamos por las ramas, en pocos párrafos desarrollamos un tema y en dos palabras contestamos á una objeción.

En la sección 9.^a (sociología) á la que he asistido casi siempre se ha trabajado hoy desde las ocho de la mañana á la una de la tarde y desde las cuatro á las ocho de la noche. Hanse discutido, hasta la saciedad, temas de más ó menos importancia. Como otros días ha habido ligeros escarceos y hasta pugilatós de menor cuantía. ¡Esa pícara prevención contra los catalanes! En cada uno de nosotros ven un separatista, en cada párrafo y en cada palabra un atentado á la unidad de la patria. como si el Congreso y la lucha contra la Tuberculosis tuviesen relación ni nada que ver con todas estas cosas.

En la misma sección leyéronse conclusiones de Fuster y Xalabarder acompañando este una radiografía de los señores Comas y Prió (reclamo se llaman esas exhibiciones según los maliciosos.)

Animada fué también la discusión en la sección 3.^a y 4.^a, donde

se presentaron comunicaciones de interés y trascendencia por los doctores Fité, Lozano, Tolosa Latour y otros.

Esta misma tarde han dado conferencias los señores Martínez Vargas, Espina y Capó, Gil Casares, Chabas, Ortega Morejón y el ex-alcalde de S. Sebastián señor Elósegui.

Este buen señor es un abogado que se las trae, vino á decirnos en buen romunce que S. Sebastián es la capital de España mejor higienizada y eso gracias á sus desvelos y á sus trabajos llevados á cabo cuando él ejercía de primera autoridad municipal.

—Este caballero, de seguro no tendrá abuela—soplóme al oído un compañero que estaba á mi vera.

—De seguro.

¿Era oro todo lo que sacaba á relucir el ex-alcalde de S. Sebastián? ¿Era reclamo? Vayan ustedes á saber.

Nueve de la noche. — Conferencia del doctor ex-ministro D. Amelio Gimeno en el Círculo Mercantil. «Las nuevas orientaciones terapéuticas sobre la Tuberculosis». Algo desigual le salió la cosa al buen señor. Quedaron defraudadas las esperanzas del numeroso público que le escuchaba.

Título que podríamos poner muy bien á la conferencia: de como se puede ser ex-ministro de Instrucción, hablar dos horas seguidas, no decir nada nuevo y aburrir al público.

Y no va más por hoy, mañana es el día de clausura, tendré el tiempo libre y podré disponer de más tiempo para escribir y estenderme en ciertas consideraciones y dar mi opinión sobre los resultados prácticos que pueda producir el tal Congreso.

Día 6

Por la mañana para ultimar las conclusiones, se han reunido los congresistas en el salón de actos del Colegio de Medicina, bajo la presidencia del Dr. Iranzo.

Levóse primerp un telegrama de Washington saludando á nuestro Congreso por el que allí se celebra y contestación al que le dirigió el de Zaragoza; invitación del señor presidente del Comité ejecutivo de la Exposición, para ir por la noche á tomar un vino de honor después del cotillón al Casino, al cual también se nos invitaba (bonito número para la gente moza) y finalmente del Dr. Tolosa, para que el Congreso próximo en vez de nacional se le llame español (no le vemos la punta.)

Se procedió enseguida á la votación de las conclusiones de las distintas secciones que fueron aprobadas por unanimidad:

1.^a sección de Patología y Clínica Terapéutica, contiene 11 capítulos.

1.^a Laboratorios; 2.^a Tratamiento por antisépticos; 3.^a Trófico (modificadores del terreno); 4.^a Opoterapia; 5.^a Alimentación; 6.^a Higiene; 7.^a Heroterapia; 8.^a Hidroterapia é Hidrología; 9.^a Hecaroterapia; 10 Medicación sintomática y 11 Psicoterapia.

Sección 3.^a y 4.^a referentes á Puericultura.

1.^a Gotas de leche; 2.^a Sanatorios para niños; 3.^a Tuberculosis en la infancia (modificación higiénica y pedagógica de la escuela).

Conclusiones de la sección 5.^a (aprobadas también por unanimidad):

1.^a Proponer al Gobierno facilite todos los medios necesarios para practicar ensayos en los animales.

2.^a Creación de Sanatorios para el ejército.

3.^a Revisión del estudio del germen de la Tuberculosis desde el punto de vista de su historia natural.

4.^a Municipalización de la venta de leche.

5.^a Creación de establecimientos higiénicos para los animales lecheros. Fomento de la ganadería bovina, caprina y equina para la alimentación.

Conclusiones de la 7.^a 8.^a y 9.^a (Sociología) por no haberlas presentado á tiempo el secretario de dicha sección, se aprobaron por la tarde en la sesión de clausura.

Un señor congresista propuso luego un voto de gracias para el presidente del Congreso señor Iranzo, proposición que fué recibida con entusiasmo. Ovación y oreja. Verdaderamente se las merece dicho señor. Emocionado y con toda el alma aragonesa diónos las más expresivas gracias.— Amigo mío— le dije yo á un colega, ese es de los nuestros.

Tiempo que ha de transcurrir hasta la celebración de la segunda Asamblea; por unanimidad sin discusión, dos años.

Población: Aquí ya empezó Cristo á padecer. Por último se acordó nombrar una ponencia y que esta dictaminase.

Cómo que las que solicitaban ser elegidas eran Madrid, Barcelona, San Sebastián, Valencia y Canarias, nombróse un representante para cada uno de dichos lugares, y tras una deliberación bastante laboriosa el Dr. Pulido llevó la voz cantante y con aquel don de gentes que tiene dicho señor, después de dar mucho jabón á las preteridas, dijo que la comisión por mayoría había acordado que fuese la ciudad de Barcelona donde en 1910 se celebre el segundo Congreso nacional (español según la modificación de Latour) así se acordó por aclamación y con

entusiasmo, no sin que un señor de cuyo nombre no quiero acordarme, pero cuyo apellido suena á de un conocido catalanófobo; á un escritor de los que quieren sembrar de sal á nuestra región, metiera la pata.

Ese buen señor, catedrático del Colegio de Medicina de Zaragoza, según dijeron, para dar más fuerza á sus arranques patrióticos salióse por marchas de Cádiz; oír los primeros compases, de dicha partitura, levantarse un compañero de Barcelona, concejal regionalista del Ayuntamiento de dicha ciudad por más señas, y dar al aire con toda la fuerza de sus pulmones *un pét de Segadors*, fué obra de un instante. Por fortuna se impuso el buen sentido y este incidente no pasó á mayores.

Levantóse la sesión, sin otras peripecias, después de haber nombrado presidente del Congreso de 1910 al catedrático de Barcelona el Dr. Rodríguez Méndez.

Cuatro de la tarde. — En el rápido llega el ex-presidente del Congreso, D. José Canalejas, ese protector que parece nos ha salido á la la clase médica.

Zaragoza le ha acogido afectuosamente dice un periódico de la localidad. ¿A que llamarán esos señores periodistas afectuosamente? A no ser las autoridades y dos docenas de congresistas que le esperaban á la estación, su llegada hubiera pasado poco menos que inadvertida. Aplausos, ni uno, gritos y aclamaciones, menos. Y es que los zaragozanos están acostumbrados á recibir tanto personaje y comisión oficial . que les viene á recepción bi ó trisemanal.

De la estación al Pilar y del Pilar á casa del señor Roncalés (el obispo de la capilla canalejista.)

Seis de la tarde, — Sesión de clausura. Tuvo lugar en el Teatro Principal. El coliseo lleno de bote en bote. Muchas y elegantes damas, condecoraciones, trajes de etiqueta y de no etiqueta, en fin, de todo había. Lo que no había era fresco, ¡Que manera de sudar! Un señor de los que han hecho uso y hasta abuso durante estos días de la palabra, leyó las conclusiones de la sección de Sociología, quedando aprobadas. Y empezó su discurso el señor Canalejas, cuyo discurso dijeron que era magistral. Como yo no entiendo de esas cosas, pues yo no soy político de oficio, sino médico de profesión, dejaré en blanco mi opinión.

Ocho noche. — 290 congresistas presididos por... claro, por Canalejas, quien tenía á su lado al Dr. Iranzo, al Sr. Alcalde, Gobernador civil y militar de la capital aragonesa, se reunieron en el salón de fiestas del Círculo Mercantil.

Al destaparse el champagne puede decirse que no hubo brindis, pues solamente hicieron uso de la palabra el Dr. Iranzo, el alcalde, el gobernador y Canalejas. ¿Que si estuvieron elocuentes y oportunos? En razón directa del *menú*.

Tercera decepción, mi discursito-brindis que me traía ya estudiado tuve que quedármelo en el buche.

ONCE NOCHE. — Del banquete al cotillón. La gente moza bailó de lo lindo con señoritas muy agraciadas. Los viejos, claro, tuvimos que contentarnos con pasear, charlar y contemplar aquel jardín repleto de frescas y lozanas flores y recordar tiempos que han pasado ya para no volver jamás.

Dando vueltas por aquellos salones á lo mejor topé con una dependencia donde jóvenes, viejos y hasta señoras, formando corro, contemplaban un juguete especial: unos caballitos que daban vueltas y más vueltas sobre una mesa cubierta con tapete verde.

— ¿Para que demonios servirá eso? ¿Tendrán esas figuritas algo que ver con la Tuberculosis?

Para no devanarme los sesos, dije ahí queda eso, y al hotel á tomar la horizontal.

Día 7

Con la copita de champagne bebida á la madrugada en el cotillón, digno remate del Congreso, ferminada quedaba mi misión en Zaragoza. Me faltaba, ausentes Pascual, Fuster, Roca, Formosa, Sau y Subirós, despedirme del digno presidente del Congreso Sr. Iranzo, en nombre del Colegio de Médicos de Gerona. Y á su casa fuí, recibíendome ese señor con la amabilidad y franqueza que le caracterizan. Después de los saludos de reglamento y de disculpar la ausencia del digno presidente de nuestro Colegio le dije poco más ó menos estas palabras: « señor doctor, en nombre del Colegio de Médicos de Gerona, que inmerecidamente represento, os doy las más expresivas gracias por las atenciones que con todos habeis tenido y la más cordial felicitación por el brillante éxito del primer Congreso nacional de la Tuberculosis. El Colegio de Médicos de Gerona que puede ostentar con orgullo la honra de haber sido el iniciador del homenaje tributado á vuestro paisano, al gran Ramón y Cajal, esa lumbrera de fama universal ante la cual deberíamos prosternarnos todos los médicos españoles, no ha venido á Zaragoza á molestaros con temas y ponencias que hubieran hecho interminables las tareas del Congreso; el Colegio de Médicos de Gerona (aquí acentué un poco la nota patriótica) que

no puede olvidar que en las páginas de la Historia se encuentran escritos siempre juntos los nombres de Zaragoza y Gerona, ha venido aquí más que á otra cosa, á tomar parte en esta fiesta que, en vez de fiesta de la Ciencia, podríamos llamarla del amor y del compañerismo, á dar un abrazo á sus hermanos de esa noble región y á gritar con toda la fuerza de sus pulmones ¡Viva la fraternidad universal! ¡Viva el compañerismo!

Agradecido quedó el respetable doctor y sabio catedrático á mis manifestaciones despidiéndome cordialmente.

CUATRO DE LA TARDE. — Recogida de bártulos y al tren.

¿Si me entregué á una série de reflexiones durante el largo trayecto de mi viage?

Vaya que sí; pero estos van en capítulo aparte.

CONSIDERACIONES

¿Que resultados prácticos dará el Primer Congreso de la Tuberculosis? ¿Qué frutos obtendremos con él? ¿Habrá sido una atracción más á la Exposición? ¿Otro número del programa?

Yo que tengo mis ribetes de pesimista, por habérmelo enseñado mi larga experiencia, estoy casi por contestar afirmativamente á esta última pregunta.

Verdad que vino Canalejas, ese sucesor del gran Calvo, y allá, en el escenario del Teatro Principal, declamó, digo, pronunció un discurso ampuloso, prometiéndonos el oro y el moro, que cuando él sea Poder, será una realidad, todo lo por el Congreso discutido y aprobado. Ah! compañeros de profesión que me leáis, reíos de las promesas de Canalejas y de todos los políticos de oficio, son promesas que se lleva el viento, fuegos de artificio, una atracción más en el real de una feria, de una fiesta, de una Exposición.

Otra razón en favor de mi aserto.

Concedamos que llegan las conclusiones aprobadas en nuestro Congreso á los ministros respectivos, que los lean y los estudien detenidamente. Que caso van hacer de nuestros temas, de nuestras conclusiones, si en ellas nos contradecemos abiertamente.

La Farmacopea, los Sanatorios, la Higiene, dicen unas. Nada de medicamentos, nada de Sanatorios, nada de Higiene, dicen otras: el Laboratorio, la Microbiología, la Inmunización, aquí está la gran panacea. Y es porque los congresistas lo que aprobaban en una sección, lo rechazaban en otra.

Mucha discusión, muchos discursos eso sí. Se han pronunciado

entre discusiones, defensa de temas y ponencias, brindis y monólogos, la cantidad de 3000 y pico de oraciones, digan ustedes si eso no es una *verbórrica* epidémica.

Resultados finales del Primer Congreso nacional de la Tuberculosis.

Para unos, cinco días de asueto, para otros exhibición de dotes oratorias y de semilla para la recolección á su tiempo de un acta de diputado; para aquéllos espejuelo para la caza de alondras; para los de más allá patente de sabio; para el público, para los enfermos mejor dicho, lo del poeta,

«
con la experiencia se adquiere
de que mal uno se muere
pero no como se cura; »

para el autor de este diario, haber echado una cana al aire, que bien lo necesita el que peina ya muchas y darse un paseito hasta la capital de Aragón, cosa que probablemente no se verá en otra y la medalla de los sitios, concedida por el ministro del ramo á todos los congresistas, que á mi me vendrá de perilla para poderla lucir en las procesiones de mi pueblo.

R. VIDAL.

Bacilosville y Octubre 1908.

Apuntes para la Flora de La Sella y su comarca

(Continuación)

Centaurea solstitialis. L. Muy rara en esta; más abundante en Salt. Julio.

C. Melitensis. L. En San Clemente de Amer. Agosto.

C. collina. L. En los mismos lugares. Agosto.

C. calcitrapa. L. Común en la comarca en prados secos y lugares incultos. Julio.

C. aspera. L. Lo mismo cabe decir de esta especie. Julio.

C. jacea. L. En bordes de caminos, viñedos, etc. Agosto.

C. pectinata. L. En los bosques. Junio.

- C. paniculata.** L. Bonmatí, en los arenales del Ter. Agosto.
- C. cyanus.** L. — *N. v.* CAPS BLAUS. En los campos. Mayo-Junio.
- Microlonchus Salmanticus.** DC. — *N. v.* CABESUDAS. Algún pié hacia Amer; muy abundante en S. Feliu de Pallarols. Agosto. En algunos puntos donde no hay brezos, la cultivan para escobas.
- Kentrophyllum lanatum.** DC. — *N. v.* HERBA ESPITLLERA. Abundante en prados secos y escombros. Junio.
- Serratula tinctoria.** L. No es frecuente; crece en los castaflares (BAGAS) de esta y en S. Martin Sapresa. Septiembre.
- Lenzea conifera.** DC. — *N. v.* CAPSAS DE S. JUAN. En S. Clemente de Amer., S. Feliu de Pallarols, Sadernas, etc. Junio. La infusión de los capítulos se usa para cohibir las metrorragias.
- Stæhelina dubia.** L. Muy rara; contados piés en S. Julián del Llor. Jul.o.
- Lappa communis.** L. — *N. v.* REPALASA. En escombros y lugares incultos. Agosto.
- Carlina vulgaris.** L. Común en prados secos de esta. Julio.
- C. acanthifolia.** All. — *N. v.* CARLINA. En la montaña de S. Gregori de esta. Verano, Hay la costumbre de clavar los capítulos de esta planta en las puertas para indicaciones higrométricas; en efecto; cuando hay humedad en la atmósfera y bajas presiones los mencionados capítulos se cierran. abriéndose en tiempo firme.
- Calendula arvensis.** L. — *N. v.* LLIGAMANS. Comunisimo en los campos. Primavera, Otoño. En cocimiento se usa para curar las oftalmias.
- Carpesium cernuum.** L. Muy raro; en bosques sombríos de esta. Agosto. Aunque el Sr. Vayreda cita esta especie hacia Osor, hasta el presente no he tenido ocasión de hallarla en el lugar indicado.
- Inula conyza.** DC. Sin ser abundante, no escasea; en esta, Osor, Anglés, etc. Agosto.

JOAQUIN CODINA.

(Continuará)

La Sella 2 Julio 1908.